

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

1 mes.	1 ptas.
3 meses.	4 »
6 meses.	16 »
1 año.	32 »
Extranjero, un trimestre.	9 »

Venta: Número suelto 5 céntimos, atrasado, 10

FUNDADOR-PROPIETARIO:
Participación de Cora y Mas-Villafuente

GLOSARIO ESPAÑOL

Monías de la vida

Una gran disgusto entre el personal de la Tabacalera, y raro es el día que los empleados sin distinción de matices, no publiquen en las que se hace de una forma organizada las protestas de los empleados de la conducta que se observa con ellos. Los dichos empleados que se les ausentó el sueldo, alegando para ello aduciendo la razón general del encarecimiento de todos los medios de vida, en que están incluidos por el gobierno, llamado Alba siendo ministro de Hacienda en el Gobierno García Prieto, en la ley de Tabacalera, puesto que el sueldo que cobran de una renta del Estado en la que la Compañía, según manifiesta esa renta, y ahora, con motivo de la votación del 14 por ciento votado por Cortes, se ven postergados, sin que se explican las causas de esa postergación.

En una nota semi-oficial, publicada en el periódico de Madrid, se termina el siguiente párrafo la defensa de los empleados: «El ministro de Hacienda llama la atención al ministro de Hacienda para que resuelva lo más pronto posible en Consejo de Ministros, esta petición de los empleados de la Tabacalera, pues sería terrible, dada la naturaleza de tabaco que se nota actualmente huela de obreros, empleados y vendedores de tabacos como piensa llevar a cabo, y así se destruiría al nacimiento, en el que están incluidos dependientes de la Tabacalera que en el momento de la Compañía Arrendataria que al momento, pues obligaría al Estado a la sanación de esa saneada renta.»

La verdad es que lo que ocurre con los empleados es un caso singular, que merece una continuada ironía. Porque es lo que acontece por su misma naturaleza, pues a veces se les consideran como empleados particulares, otras como empleados públicos, otras como una parte de los empleados del Banco de España, según se trate de perjudicados en sus escasos haberes; pero si se les considera beneficiarios, entonces se les poseen obstáculos insuperables, alegando el ministro, que si el Consejo de Compañía no «ha podido» resolver este importante asunto, que beneficia a un número de celosos funcionarios, sacándose de la miseria en que viven en la actualidad.

La ironía es que el Estado, que ha sufragado a todos sus empleados en estos casos, como en Gobernación, de un exceso e irritante—apesar de que todos ellos como sus oficinas y ocupaciones suponen una carga para la nación, se mejora en sus emolumentos a los empleados cuya labor significa un tanto positivo para el Tesoro. La ironía es que la poderosa Compañía Arrendataria se inhiba en este asunto, sin el poder elevar los honorarios y dietas de sus consejeros y protectores. La ironía es, y grande, que esos empleados pujan que demandar el favor de la Compañía pública para obtener lo que solicitan, siendo precisamente el público la parte directa del Estado y de la Arrendataria y quien, en última instancia, ha de pagar también esas mejoras de los que a la postre se traducían en un aumento del precio de los haberes de los empleados más ordinario a la vez que, en la medida posible, se procurara embellecer la calidad del tabaco.

La ironía también es, que esos señores empleados amenacen con una huelga, cuando contra quien más directamente iría esa huelga sería contra el consumidor a quien se le privaría de un artículo en cierto modo necesario, a pesar de que se pagaría a precios exorbitantes. La ironía, la mayor ironía en este asunto es la indiferencia del público tolerando las quejas de los unos y los abusos de los otros, y no dando al traste con ese monopolio que es una de las más irritantes causas para el contribuyente español, a la vez que es causa de que no se permita el cultivo del tabaco, que beneficia al Comercio patrio.

ARIEL.
DOCUMENTOS IMPRESCINDIBLES
En el ministerio de Estado ha sido facta la siguiente nota:
«Se da cuenta de los graves conflictos que se originan en aquel puerto por el embarco de los pasajeros que carecen de la documentación exigida por las nuevas disposiciones vigentes en aquel país para la admisión de extranjeros. Los pasaje-

jeros con billete de primera y de segunda clase son los que con más frecuencia dan origen a esas dificultades, pues suelen considerarse, erróneamente, exentos de cumplir ninguna formalidad.
Esas disposiciones son del tenor siguiente:

Pasajeros de Primera clase.—Pasaporte con fotografía y certificado judicial o policial del país de procedencia en que conste que no ha estado bajo la acción de la justicia por delitos contra el orden social durante los cinco años anteriores a su llegada o por delitos que hayan dado lugar a penas infamantes. Los sexagenarios y las señoras que viajen sin el esposo, son hijos menores de diez años, pueden entrar en el país con permiso especial, que otorgarán las Legaciones argentinas.

Pasajeros de segunda y tercera clase.—Pasaporte con fotografía, certificado judicial o policial del país de procedencia en que conste que no ha estado bajo la acción de la justicia por delitos contra el orden social durante los cinco años anteriores a su llegada o por delitos que hayan dado lugar a penas infamantes; certificado policial o comunal sobre salud mental y no haber ejercido mendicidad, y certificado consular o de las autoridades del domicilio del extranjero que acredite sus aptitudes industriales.

Los cuatro documentos deberán venir visados por el cónsul argentino del puerto de procedencia o de la jurisdicción a que correspondía la localidad en que ha residido el extranjero.

Los sexagenarios solos, así como las mujeres acompañadas solamente de hijos menores de diez años, no pueden inmigrar a la República si no están provistos del permiso correspondiente de la Dirección general de Inmigración de aquella nación, expedido a petición de parientes radicados en el país y obligados a prestación de alimentos.»

De Otero de Rey

Cartero y corredor

Denunciamos al señor administrador de Correos de esta provincia el siguiente hecho de uno de sus más laboriosos subalternos:

Un suscriptor nuestro de Otero de Rey, nos dice que hace seis días no se le entrega EL PROGRESO.
El primer día desconoció el indicado funcionario a la entrada del suscriptor, y por esto no pudo recoger de la oficina nuestro periódico.

Al siguiente día tampoco fue conocida por el integérrimo subalterno, la esposa de nuestro suscriptor.

Otro día tuvo éste que justificar su personalidad a medio de la correspondiente cédula personal.

Hasta aquí el cartero.

Y otro día, ya con todas las de la ley el referido suscriptor, se le hizo presente por alguien, que si EL PROGRESO, fuese otro periódico, que no *prograsa*, entonces los molestos requisitos desaparecerían tal vez.

Aquí el corredor.
Ahora bien, Sr. Luaces: Si es así, como los dos cargos son incompatibles, rogamos usted indique a ese su subordinado, que elija el que más ventajas le proporcione, y que deje el otro a disposición del primer opositor.

UN FOLLETO NOTABLE

«El Patronato de la Inmaculada»

Nuestro distinguido amigo el digno coronel del Regimiento de Infantería Zamora, D. Modesto Saigado Díaz, ha tenido la deferencia, que mucho agradeceremos, de remitirnos un ejemplar del folleto «El Patronato de la Infantería», del cual es origen un hecho histórico del Regimiento que el Sr. Saigado manda.

Trátase de un folleto muy notable escrito por el ilustrado teniente coronel señor García Pérez, caballero y comendador de la Orden de Carlos III, y prologado con bellísimo canto patriótico por el gran lírico Ricardo de León.
Sin disponer hoy de tiempo ni espacio para otra cosa, nos limitamos simplemente a acusar recibo al Sr. Saigado por su atención.

LOS MERCADOS

En los mercados celebrados ayer en esta capital rigieron los siguientes precios:
Centeno, ferrado, 5'00.
Maíz, ferrado, 8'00 pesetas.
Trigo id., 7'00.
Habas id., 10'00.
Castaños id., 2'50.
Patatas, quintal, 15'00.
Tocino, kilo, 6'00.
Manteca, id., 6'00.
Huevos, docena, 3'00.

El Progreso

DIARIO DE INFORMACIÓN

AYER...

La esplendidez del día hizo que las calles de la ciudad se viesen concurridísimas durante la mañana, por el gran contingente campesino que vino a la feria del primer viernes del mes y al mercado ordinario de la Plaza de Abastos.
En este mercado comienzan ya a verse numerosos puestos de los clásicos «capones», que se cotizan a precios bastante elevados.
En las primeras horas de la tarde la gente echóse a los paseos, especialmente al de la Muralla, ávida de las gratas caricias del Padre Febo.
Nada saliente hay que registrar del bonancible día que ayer disfrutamos.
Se dice que entusiastas jóvenes de esta localidad proyectan la organización de una bien afinada y nutrida rondalla de música de cuerda para los Carnavales próximos.
Asisten cada día más fieles a los solemnes cultos por la noche que en honor de la Purísima Concepción tienen lugar en la Basílica.

UN ESPACIO A VERSOS
EXCEPTICISMO

A Goy Díaz.
En este bostezo va toda mi filosofía:
la Ciencia, la Vida... ¡bah! es eterno el «quién diría».
«¿Quién diría!» «¿Quién diría!»
—cuando el hecho es «hecho» ya, dice el sabio—, (¿Quién pudiera decir: «esta es la Verdad».)
Mas la verdad está muda... (La Ciencia es una teoría) y va por doquier la Duda con su eterno: «¿quién diría?»
¿Cuándo, triste, pensador, lograrás decir: «esto es!»
¡Solo persiste el dolor brutal, del «Eclesiastés!»
XAVIER BÓVEDA.
En Orense, mes de diciembre de 1919.

DEL GOBIERNO CIVIL

Servicios de la Benemérita
Foz.—Por infracción del Reglamento de carreteras, fué denunciado por la Guardia civil, el vecino de la parroquia de Fozouro, José Ramón Aguiar García.
Ribadeo.—Paso la Benemérita a disposición del Juzgado al joven de 23 años, José Fernández Rodríguez, vecino de la parroquia de Devesa, que maltrató de obra en un baile público que en la citada parroquia se celebraba, a su convecina la joven María Martínez y Martínez.
Monterroso.—Por atentar contra la salud pública fué denunciado Pedro Gómez Vázquez, vecino de la parroquia de Labandeil.

SUCESOS EN GALICIA

Robo audaz en Bande
En el comercio que en la villa de Bande (Orense), tiene establecido D. José Dorado, se ha perpetrado un robo, que revela la audacia de los ladrones.
Estos violentaron una ventana que dá a la vía pública, y penetraron en el local del comercio.
Una vez en el interior trataron de abrir la caja de caudales, tentativa que no pudieron llevar a cabo a pesar de los esfuerzos que realizaron.
Se guardaban en la caja de caudales, unas 15.000 pesetas, importe de cuotas de la contribución territorial del último trimestre.
El comerciante y su padre político don Lorenzo Rodríguez, que es el recaudador de esta zona, se hallaban ausentes y pernoctaron en un pueblo inmediato.
Sin duda enterados de la ausencia y aprovechando esta circunstancia, se dispusieron los ladrones a efectuar el robo.
Del cajón del mostrador del comercio se llevaron 200 pesetas.
También se apoderaron de varias prendas de vestir, cuyo importe asciende a una importante cantidad.
Se supone que los autores, son seis individuos fugados hace poco tiempo de la cárcel de Bande.
Recientemente realizaron otros dos robos en esta villa.
El vecindario, que está justamente alarmado, se queja en la repetición de tales hechos, que revelan la indefensión en que lo tienen las autoridades.

Dos puñaladas mortales

Anteanoche se cometió un crimen en la tienda «El Clavel», establecida en la calle de Alosa López, del Ferrol, tienda que, además, es estanco.
Un sujeto de malos antecedentes llamado José Romero Sisto, entró en la tienda con el propósito de comprar tabaco.
Con este motivo sostuvo acalorado diálogo con el dueño del «Clavel», que alegaba que no lo tenía, y fué entonces cuando intervino un hijo de aquél llamado Gerardo Seco Piñeiro, con objeto de que aquella discusión se acabase buenamente.
De pronto José Sisto sacó una enorme navaja y le produjo dos heridas al

Gerardo en el costado izquierdo, entre el octavo y noveno espacio intercostal.
La primera herida tiene tres centímetros de extensión y dirección horizontal, y la segunda cuatro centímetros y dirección perpendicular.
El pronóstico es gravísimo.
Después de cometer el crimen, José Romero Sisto, se dio a la fuga.
El herido fué llevado en una camilla a la Casa de Socorro, en donde se le hizo la primera cura.
José Romero Sisto fué detenido poco después de las doce de la noche por el teniente de Seguridad, vigilante Sr. Taglón y el guardia Evaristo Aguado.
Este último le ocupó la navaja con que había cometido el crimen.
Fué puesto a disposición del juez de instrucción.

TEATRO-CIRCO

Mañana, domingo, tres extraordinarias secciones.
A las cuatro y media, sección cinematográfica.
A las siete y a las diez, debut del notable dueto cómico «Varón-Sánchez» y estreno de la preciosa comedia, en cinco partes, «Huida, Flor de Holanda», interpretada por Mary Pickford, la mejor artista de cine moderno.

JUNTA DE SUBSISTENCIAS

Adjudicados a esta Junta 63.000 kilogramos de aceite de oliva de 1 a 3 grados aceite del depósito de Rodríguez Hermano, de Córdoba, avenida de Canalejas, para distribuir al comercio de esta provincia que lo solicite al precio de 15 pesetas los 11,59 kilos sobre vagón libre de todo gasto, se previene a los comerciantes que lo desean cumplir las condiciones siguientes:
1.º Acreditar que hace más de un año ejerce la industria de venta de aceite de oliva.
2.º Remitir a esta Junta nota de pedido firmada, haciendo constar posee los envases necesarios y conformidad para el pago adelantado al depositario.
3.º Remitir los envases a Córdoba cuando se le adjudique la cantidad que le corresponda.
4.º Aceptar las condiciones que la Junta imponga para vigilar la venta a precio de tasa.
Las notas de pedido se presentarán a la Junta antes del 17 del actual.
Lugo, 6 de diciembre de 1919.—El Secretario, Gerardo Landrove.

Desde el martes día 9 en los establecimientos de D. Tomás Carro, «La Económica», y Económico Cívico-Militar, se pueden hacer efectivos los vales extendidos para el aceite de tasa a 1'65 pesetas litro.
Como la duración de los vales es de un mes, todo apresuramiento es inconveniente y la formación de colas innecesaria.
Las horas de despacho serán de tres a cinco.

INTERESA A LAS SEÑORAS

Angelina Blanco de Alonso «Peletera Madridiña» ha trasladado su taller de la Ronda de la Coruña, a Manuel Becerra 12.1.º donde ofrece sus servicios a su distinguida clientela y señoras en general, en todo cuanto a «Peletería» se refiere, disponiendo de elegantísimas figurines, quedando las prendas completamente nuevas y de alta novedad.
Abrigos de piel se reforman, limpian y dan brillo, por usados que se hallen y se confeccionan nuevos; lo mismo que toda clase de bichos.
Precios de pieles y trabajos sumamente módicos.

Crónica de sociedad

Salieron ayer para Madrid, el Auditor de Marina retirado D. Jesús Cora y Cora, con su hija la virtuosa señorita Ascensión Cora y Lira, la que ingresará en el Convento de Mercedarias de D. Juan de Alarcón, de la Corte.
Deseamos una «viaje feliz, y enviamos a la futura monja, nuestra enhorabuena, ya que vé ahora cumplidas las aspiraciones que desde hace mucho tiempo vino acariciando.

Datos demográficos

Movimiento de población ocurrido el día 1 en el término municipal
Nacimientos
Santa Comba.—José M.º Rodríguez Barrio. Romeán.—Antonio Farfán Pérez. San Julián de Rubiás.—M.º Ermitas Mouriz Pouce.
Defunciones
Teijeiro.—Juan Gómez de 64 años, viudo. Pedreira.—José Abián Freire de 74 id., casado.

LUGO: Sábado 6 de Diciembre de 1919
ADVERTENCIAS
Anuncios y reclamos a precios convencionales.
La correspondencia al administrador. No se devuelven los originales.
Redacción, Administración o Imprenta
Calle Manuel Becerra, 4 Teléfono n. 55
DIRECTOR:
D. Antonio de Cora y Sabater

ACTUALIDAD EXTRANJERA

Las elecciones en Francia, Italia y Bélgica

Había despertado gran interés el resultado de las elecciones generales celebradas el 16 de noviembre en Italia, Francia y Bélgica porque en ellas luchaban denodadamente las extremas radicales y los partidos de la derecha.
Según los datos conocidos puede afirmarse que lo primero que en estas elecciones resulta es el fracaso del socialismo extrimista o bolchevique en las citadas tres naciones y el acrecentamiento de los representantes del socialismo al que llamaremos moderado, para distinguirlo del radical, en Italia y Bélgica.

En Francia, hasta ese socialismo ha perdido terreno, revelándose una vez más con su indiscutible triunfo el espíritu conservador, en su aspecto social, que domina en la clase media de la nación vecina. Como en Francia no hay partido católico organizado políticamente, no podemos decir hasta ahora el número exacto de sus candidatos que han obtenido la victoria, pero habiendo sido indudablemente el triunfo del centro y de las derechas, desde luego puede afirmarse que su representación ha de ser muy lucida en la nueva Cámara y mucho más con el esfuerzo de los nuevos diputados de Alsacia-Lorena, donde, de 24 candidatos, han salido triunfantes 17 católicos calificados, entre ellos el abate Waterloo y el general de Muelhuy. También ha triunfado el insigne general Castelnau.

En Bélgica han perdido los católicos 15 puestos, pero aun conservan la primacía numérica de los distintos grupos políticos que componen la nueva Cámara, y puede tenerse por seguro que la solución de la crisis ministerial que se está tramitando dará a los católicos en el nuevo Gobierno la preponderancia que tenía en el anterior.

En Italia el nuevo partido popular, del que forman parte los católicos, ha inaugurado su entrada en la vida pública con una victoria resonante. Ciento un candidatos de dicho partido han salido triunfantes de las urnas, cumpliéndose el vaticinio del católico Meda, cuando anunció que en Italia solo los católicos y los socialistas llegarían a constituir partidos fuertes, al paso que los demás se irían debilitando, y así ha sucedido, pues mientras todos los grupos liberales solo han logrado sacar 161 diputados, los socialistas han sacado 156, sin contar los radicales, y los católicos, los 101 más arriba mencionados.

De dedúcese asimismo del resultado de las elecciones en las tres naciones citadas que los Gobiernos que en ellas se formen seguirán siendo de coalición, porque ninguno de los partidos que se han disputado el triunfo ha obtenido mayoría absoluta, y así habrá de continuarse hasta que por sucesivas eliminaciones vayan desapareciendo los grupos de menor representación para engrosar las filas de otros más fuertes.

PETRUS.

LOS ARMAMENTOS ALEMANES

Un peligro para la paz del mundo

Dice *Petit Journal*:
«Aunque no se ha publicado el texto de la carta enviada al Consejo Supremo por el mariscal Foch, podemos imaginar que resume las indicaciones más recientes y precisas sobre el aumento gradual y continuo de las fuerzas militares alemanas desde el armisticio.
En Berlín, el ministro de la Guerra, Noske, ha declarado que esas fuerzas no han sido nunca superiores a 400.000 hombres y que serán reducidos en el plazo prescrito por el tratado de paz a 200.000 soldados. Pero sabemos perfectamente que si Noske dice la verdad, no dice más que la mitad y que cuando habla del Ejército alemán quiere indicar el nuevo ejército regular o Reichswehr, cuyos efectivos en realidad, no son superiores a 4.000.000 hombres, si se consideran como correctas las evaluaciones oficiales. Sin embargo esas evaluaciones son sospechosas. No comprenden por ejemplo, a la demasiado famosa «división de hierro», que parece decidirse de tan mala gana a volver de los países bálticos.
También habrá que comprobar cómo se llenan los cuadros demasiado elásticos de las divisiones de la Grenzschutz, que hacen aun reinar el orden en todos los territorios concedidos a Polonia.
Sea lo que fuere, no puede repetirse demasiado que ese ejército regular y oficial represente apenas la tercera parte de los efectivos de que dispone la nueva República.»

Confitería y Pastelería de MANUEL CALVO

Extenso surtido en artículos propios para la temporada de Navidad.

Calle Dr. Castro, números 12 y 14.

LUGO.

INFORMACION DE EL PROGRESO, TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

El pleito de los militares

Madrid 5-22'55.

En igual estado

Continúa en igual estado el pleito de los militares.

La opinión apasionase más cada día en esta cuestión.

Los alumnos expulsados

Los 23 oficiales expulsados del Arma de Infantería por el nuevo Tribunal de Honor vuelven a pertenecer como alumnos diplomados a la Escuela Superior de Guerra de donde procedían.

Mañana publicará el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* el referido fallo.

Tovar irreductible

El ministro de la Guerra muéstrase irreductible en cuanto a que el fallo del Tribunal de Honor que expulsó a los 23 oficiales sea sometido a informe del Supremo de Guerra y Marina.

Crisis parcial

Dimisión del ministro de la Guerra

El Sr. Sánchez Toca y demás compañeros de Gabinete, a excepción del ministro de la Guerra, son partidarios del informe del Supremo de Guerra y Marina.

Hoy estuvo el jefe del Gobierno en el domicilio del general Tovar, que se halla ligeramente enfermo, y trató de convencerle, pero inútilmente.

En vista de esta negativa el Sr. Sánchez Toca propuso al ministro de la Guerra que presentase su dimisión, lo que aquél hizo.

La Cartera de Guerra

De momento se hizo cargo de la cartera de Guerra el Sr. Sánchez Toca.

¿El martes, la crisis total?

La cuestión militar al Parlamento

En los círculos políticos se advierte confusión enorme.

Júzgase muy grave la situación.

Se atribuye al Sr. Sánchez Toca el propósito de llevar la cuestión militar a la sesión del martes al Congreso y prever de este modo la crisis total.

De esta forma quedará en mejor lugar el Gobierno.

Don Alfonso, Romanones y Maura a Mudela

Salió de excursión cinegética a Santa Cruz de Mudela, S. M. el Rey.

Acompañan al Monarca, el conde de Romanones, el Sr. Maura y otros personajes.

El lunes regresarán a Madrid. Se cree que los Sres. Maura y Romanones conferenciarán con el Rey acerca de la actual situación política.

Ahucemas y Salvador

Celebraron hoy una conferencia muy detenida los Sres. García Prieto y don Amós Salvador.

Dícese que se ocuparon de la unión de las diversas agrupaciones del partido liberal.

Dice Sánchez Guerra

El presidente del Congreso desmintió las frases que le atribuyeron ayer algunos periodistas respecto a la situación política.

Nuevo gobernador de Madrid

Le fué admitida la renuncia de su cargo al gobernador civil de Madrid, don Juan Antonio Cavestany.

Para sustituirle fué nombrado el señor marqués de Grijalba.

Madrid sin periódicos

Se ha planteado la huelga esta noche

Esta tarde se entrevistó con las Empresas de los diarios madrileños la representación del Sindicato de periodistas y tipógrafos.

Pide el Sindicato Gráfico la aceptación de las bases presentadas en la anterior entrevista, en cuanto a los redactores, y el aumento del 50 por 100 en los jornales de los tipógrafos.

Las Empresas negáronse a acceder a esta petición, rompiéndose las negociaciones.

En su consecuencia, esta noche se planteó la huelga general de periodistas y tipógrafos.

Reina gran entusiasmo entre los afiliados al Sindicato.

Los conflictos sociales

Se aplaza el «lock-out» en Madrid

La Federación Patronal ha anunciado que aplaza la implantación del «lock-out» en Madrid hasta el próximo día 13.

Se juzga ésto una nueva manobra de los patronos que no quieren restar atención al pleito militar planteado estos días.

En Barcelona, se extiende el «lock-out»

Las noticias de Barcelona dicen que se extiende el «lock-out» a la totalidad de las industrias.

Llegó a la ciudad condal una comisión de patronos de Madrid que va a conferenciar con los patronos catalanes respecto al «lock-out».

En el resto de España

Las noticias oficiales recibidas en el Ministerio de la Gobernación acusan tranquilidad en toda la península.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIONES DEL DÍA 5 FONDOS PUBLICOS

4 por 100 perpetuo interior, con-tado. 75'40
Idem fin de mes. 75'35
Amortizable al 4 por 100. 00'00
Idem al 5 por 100. 00'00

ACCIONES

Banco de España. 534'00
Compañía Arrendataria de Tabacos. 302'00
Azucareras preferentes. 106'00
Id. ordinarias. 00'00
Id. obligaciones. 00'00

CAMBIOS

París (vista) francos. 47'60
Londres (vista) libras. 19'46

Del extranjero

Río Janeiro

Maniobras militares

Río Janeiro.—Se preparan en esta capital grandes maniobras del Ejército de la nación.

Comité suprimido

Noticias de igual procedencia dicen que el Gobierno acordó suprimir el Comité Nacional de la Alimentación en vista de la inutilidad de tal organismo.

Méjico

Noticia desmentida

Méjico.—Desmintense que los disidentes villistas hayan apresado al caudillo Pancho Villa.

Francia

Tubo gigantesco

París.—Pronto se instalará entre París y El Marre un tubo gigantesco para conducir el sustituto «Macso».

Marruecos

Un incidente

Melilla.—El gobernador civil de Palma de Mallorca comunicó que salió de aquel puerto el pailebot «Mauzela» conduciendo un importante cargamento de víveres para Melilla.

Este cargamento debía de desembarcar en Argel.

Al llegar a este puerto el cónsul español se incautó del cargamento y detuvo al patrón del «Mauzela».

Una distinción

El comandante del puerto de Melilla hizo entrega al marino José García de una medalla de oro con que le recompensa el Gobierno inglés por haber salvado la vida a 23 tripulantes de un vapor que naufragó en el mar de diciembre de 1918.

Paraguay

La situación financiera

Buenos Aires.—Júzgase gravísima la situación financiera actual de la República del Paraguay.

Así lo reconoce también el diario *La Tribuna*, de la Florida

Argentina

Cambio de nombre

Buenos Aires.—El Gobierno argentino acordó dar el nombre de Clemenceau a la calle de Bermejo de la capital de la República.

SIOL.

EL FESTIVAL DE HOY

Promete resultar brillante el festival organizado para esta noche en el Teatro-Circo por las alases del Regimiento de Zamora, en honor a la Patrona del Arma de Infantería.

Los ensayos de las obras que han de subir a escena quedaron ultimados ayer con todo esmero, y si se tiene en cuenta que varios de los intérpretes de ellas han obtenido, ya señalados éxitos en otras ocasiones, no cabe dudar que la velada de hoy vendrá a aumentar la suma de éstos.

Como ya hemos dicho, la fiesta comenzará a las seis y media de la tarde y promete verse muy concurrida.

El pleito militar

Una instancia al Rey

Los alumnos de la Escuela Superior de Guerra han elevado a S. M. el Rey un documento indicando las causas de nulidad del Tribunal de honor que les juzgó el día 3 en Madrid.

En este documento se expresa, con la mayor subordinación, que los Tribunales de honor se rigen para su funcionamiento por el Código de Justicia Militar, que es una ley que no puede ser sustituida más que por otra ley promulgada por el Poder legislativo y sancionada por el Rey. Así, pues, los conceptos emitidos en la Real orden de referencia respecto a los individuos que debían formar el Tribunal echa por tierra todo lo que las Cortes decretaron con arreglo a las atribuciones que la Constitución les concede.

Causa de nulidad consideran también los alumnos de la Escuela Superior de Guerra en ese documento el hecho de que el excelentísimo señor general director de dicho Centro no ha concedido permiso para el Tribunal, entre otras razones, porque ni siquiera se lo han pedido; faltan, por lo tanto, a los artículos 722 y 723 del Código de Justicia Militar.

Indican además el hecho de que a esa Real orden se le ha dado efecto retroactivo, toda vez que se emplea para juzgar actos cometidos el día 21 del pasado octubre, y como resumen de todo ello, solicitan de Su Majestad declarar la nulidad del tribunal de honor que les juzgó.

Telefonemas detenidos

Por no encontrar al destinatario se halla detenido en esta Central de Teléfonos un despacho de Madrid para José A. López.

Las exportaciones en Portugal

La «Gaceta» publica la siguiente nota del ministerio de Estado:

«El «Diario Oficial» de la República portuguesa correspondiente al 12 del mes de Comercio y Comunicaciones. El primero suprime las sobretasas de 3 1/2 por 100 y 3 por 100 que gravan, respectivamente, el chocolate y el cacao fabricados en Portugal; el segundo declara libre la exportación y reexportación para las colonias portuguesas de motocicletas y neumáticos y accesorios en cualquier estación de mimbre en bruto de la isla de Madeira reexportación de los puertos del dependiente de una licencia especial del ministerio de Comercio y Comunicaciones, y sujeta al pago de sobreta de dos centavos por cada kilo, además de los vigentes; por el cuarto, se prohíbe la exportación al extranjero de paños de pino y de castaño en condiciones de ser aplicados como postes telegráficos o telefónicos, siempre que tales paños tengan dimensiones superiores a ocho metros de largo.»

ANUNCIANTES

Regatear la peseta del anuncio es ir contra vuestros intereses. Siempre el reclamo más caro es el más eficaz.

Observe V. qué periódico es el más leído y no pierda el tiempo. ¡ANUNCIO es VENTA!

LA EXPORTACIÓN DE ANIMALES EN FRANCIA

El ministerio de Estado publica en la «Gaceta» la siguiente nota:

«El «Diario Oficial» de la República francesa correspondiente al día 20 de noviembre último publica un decreto del Gobierno francés del día 19, cuyo artículo 1.º dice lo siguiente:

«Las disposiciones del decreto de 12 de julio de 1919 (véase Gaceta de Madrid) del 26 de julio último quedan derogadas, hasta nueva orden, en lo que se refiere a los caballos, yeguas, y patros de todas clases, garzones, mulos y mulas, burros y burras. La exportación de estos animales queda momentáneamente libre, sin necesidad de ningún «permiso especial.»

Abonos minerales Escorias puras para prados Depósito de sal

Buen Jesús número 6.—Lugo

VIDA MILITAR

Regimiento de Zamora

Servicio de la Plaza para el día 6 de diciembre de 1919.

Presidente de la Junta inspectora de Provisiones: comandante D. Victoriano de Azcárraga.

Servicio del Cuerpo para el día 5:

Hospital y provisiones: Capitán D. Joaquín Osés Pedrosa.

Cuartel: Capitán D. Leandro Santos González.

Imaginería: Capitán D. Joaquín Osés Pedrosa.

Guardia de Principal y prevención: Alférez D. Eduardo García Jiménez.

Imaginería, compra, vigilancia por la Plaza y visita de Hospital: Alférez D. Lucio Ibáñez López.

Servicio de clases:

Guardia de las Mercedes: Suboficial don Fausto Rodán R-gal.

Guardia de Principal y prevención: Sargento Manuel Espinosa Barragán.

Imaginería: Sargento José Peña González.

Vigilancia y provisiones: El mismo.

Cabos:

Guardia de las Mercedes: Manuel Alvarez y José Alonso.

Guardia de prevención: Sebastián García y Saturnino Toro.

Imaginería: José Flórez y Francisco Lousa.

Vigilancia: Los mismos.

Oficinas: Daniel Casal.

Patata: Hipólito Uria.

Bar La Alegría

HAY QUE VISITARLO

Mariscos variados todos los días.

Manuel Becerra, núm. 1.—LUGO.

ECOS

Hoy celebra sesión supletoria el Ayuntamiento de esta capital.

Entre los asuntos que han de tratarse figura la designación de las vacantes de concejales que habrán de cubrirse en las próximas elecciones.

La Comisión provincial ha señalado los

Academia de Corte y Confección. -María Abelairas

MODISTA

DOCTOR CASTRO, 8 - LUGO

Temporada de 1920

Apertura 1.º de Enero

En vista del éxito obtenido en la anterior temporada, como lo acredita el buen número de señoras concurrentes a ella y otras alumnas establecidas hoy en pueblos y aldeas próximas, queda verificada dicha reapertura desde la fecha indicada, para toda señorita que desee instruirse en el corte y confección de vestidos hechura sastre y fantasía.

Horas: De 4 a 7 de la tarde

Método sencillo y práctico-Maniqués a disposición de las alumnas

DR. PALMEIRO ARRIBAS,

Médico Higienista, Diplomado por el Instituto Nacional de Higiene, ex Ayudante Médico de los Hospitales General, Princesa, San Juan de Dios y Niño Jesús de Madrid, del Cuerpo de Médicos titulares, Socio fundador de la Sociedad de Pediatría de Madrid y ex-jefe clínico del Sanatorio Salgado de Ciudad Real.

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Consulta de diez a una, San Pedro, 26, 2.º

Consulta gratis a los niños pobres miércoles y sábados.

LOS AVISOS PARA VISITA A DOMICILIO: SAN ROQUE, 9, PRAL.—LUGO

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO

Primo Roca Novo

Consulta especial en enfermedades de Pulmón, Corazón, Estómago e Intestinos.

Angel Roca Novo

Médico de la Maternidad. Especialista en Partos, enfermedades de la Mujer y Niños.

Con prácticas en la Maternidad de Madrid y demás clínicas del Dr. Bourcaill.

CONSULTA GENERAL

Horas: de 10 a 12 y de 2 a 4.

Conde Pallares, 32.º

CONSULTORIO PARA ENFERMOS TUBERCULOSOS

DIRIGIDO POR EL ESPECIALISTA

Doctor Ramírez

Diagnóstico precoz--Tratamiento específico--Operaciones

Plaza de Lugo, 10-2.º :-: LA CORUÑA :-: Consulta de once a dos

Las Américas

Reina, 8, Lugo. Teléfono, n.º 146

Acaban de recibirse en esta casa importantes partidas del acreditado dulce de membrillo de Puente-Genil, dulce de higo, turrones de Alicante, Jijona, Yema, Abellana y Frutas. Champagnes Most Chandón, Veuve Clicquot y Pommery. Licores: Benedictine, Chartreux, Padre Kerman, Carmelitano y otros. Anisete Marie Brizard, Anís del Mono y de La Asturiana. Ron Negus, Bacardí y Negrita, Coñac Robín, Domecq y Terry. Vinos de Jerez y Málaga de las mejores marcas. Oporto marca «A Bandedeira» y otras. Tostado añejo del Rivero de Avia «La Paz» (especialidad de la casa). Rioja Patermina, tinto tres años y blanco Sauternes, cepas Rhin y Borgoña. Tinto 3 Ríos y Blanco Brillante de las «Bodegas Gallegas» de Peares. Vinos corrientes de mesa. Cervezas, Sidras, etc., etc. PRECIOS LOS MAS ECONOMICOS DE LA PLAZA

LA PERLA GRAN HOTEL-RESTAURANT Y CAFE

Juana de Vega, 23 y Fonseca, 3 (toda la manzana)

LA CORUÑA

EL MEJOR DE LA POBLACION

Propietario: Ramón Barrio

Edificado a propósito para el objeto é instalado con todos los adelantos modernos.—Todo en él es completamente nuevo.

No hay habitaciones interiores—:—Habitaciones especiales para familias. Automóvil y lancha motora propiedad del Hotel.

El 20 y 31 del corriente mes para celebrar el aniversario de la independencia de la patria, se ocupará en el despacho de las incidencias pendientes del reemplazo del año actual, y se procederá también al acto de revisión de los anteriores.

Se ha acordado que se ha de proceder a la revisión de los expedientes de facultativo de todas las especialidades que se hallen sujetos a la revisión de los requisitos, los Sres. Alcaldes de las provincias en cuenta el mismo día para la presentación de prófuendos de los relevados de las frecuentes que difieren para ese fin.

A las doce de la mañana del día 30 del corriente y en la Notaría de D. Camilo Varela de Jul, se vendió pública subasta, a voluntad de los dueños, la casa núm. 26 de la calle de Santo Domingo.

De las condiciones y titulación de los informes en dicha Notaría.

El Boletín Oficial de ayer publica la resolución de los señores del Ayuntamiento de Tardaguas pertenecientes al reemplazo actual, que fueron declarados definitivamente por la Comisión mixta de Reclutación.

En virtud de orden telegráfica de la Dirección general del Tesoro, comunicada a la Dirección de Hacienda en el día de hoy, la Administración de loterías número 1, de esta provincia queda autorizada para hacer efectivos los premios que hayan correspondido a las personas de billetes expendidos por la Administración de Villalba y que no estén caducados.

Carbones: En los bajos de la casa de Emillo Castelar se venden excelentes y de las clases y precios siguientes:

Galleta superior de las minas de Coruña a 650 pesetas quintal de 46 kilos.

Leña gruesa de Laciada a 5 id. id. de id.

Antirracia superior, del Fabero, para calefacción a 5 id. id. de id.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se verificará el día 11 del corriente.

Consta de dos series de 32.000 billetes cada una, al precio de 40 pesetas el billete, y de dos series de cuatro pesetas.

Se distribuirán 885.248 pesetas en 1.641 premios para cada serie.

El premio mayor es de 120.000 pesetas, segundo de 65.000 y el tercero de 35.000.

Hay diez premios de 2.000 pesetas y diez de 400.

Jerónimo Farré Gamell
Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina.
Calle de Juan de Mena, 23, 1.º
MADRID

HERNIAS (quebraduras) aún las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, **DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES** se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el riñón móvil y para el desorden leve de la matriz.

PIERNAS ARTIFICIALES sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios imitan los movimientos del pie natural, con **Patente de invención** en las principales naciones del mundo.

En Lugo, Hotel Mendez Núñez, de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente la tarde del día 16 y todo el día 17; en Mondoñedo, «Fonda de Cándida Canoura», el día 19 de cada uno de estos meses: Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.

La «Gaceta» publica un decreto del ministerio de Gracia y Justicia reformando las plantillas de un modo completo en lo relativo a las prisiones centrales, y en el grado posible en lo concerniente a las provinciales y de partido, teniendo en cuenta que los haberes de personal de las dos últimas clases de prisiones han de satisfacerse por las Diputaciones y Ayuntamientos.

Por el Ministerio de la Guerra dispónese que los voluntarios de África deban servir el tiempo de licencia por enfermo en el de su hospitalización.

Santoral para hoy, sábado, 6:
Stos. Nicolás de Bari, arzobispo y confesor; Emiliano, médico y mr.; Mayórico, niño, mr.; Pedro Pascual, mr.
Stas. Dionisia y Leonis, vgs. y mrs., y Asala, vg.

DE GALICIA
Coruña.

Al telegrama enviado por el gobernador civil al ministro de Hacienda, dándole cuenta del conflicto del tabaco en esta capital, contestó dicho ministro participando que el traslado del despacho telegráfico del Sr. Garrido a la Compañía Arrendataria ésta manifestó que había dado órdenes a las fábricas para

:- Jesús Díaz Carreira :-
CORREDOR DE COMERCIO
(Sucesor de López Codrón)

Compra y venta de toda clase de valores cotizables :- Comisiones y Representaciones
CASTELAR, 2, LUGO

que, en seguida que esté el tabaco elaborado consignado para esta provincia, sea remitido en gran velocidad.

Fué pedida la mano de la bella señorita Purificación Regueiro Canosa, para nuestro querido amigo el joven y elocuente abogado D. Gabriel Monelos Rodríguez.

Procedente de Liverpool, fundó en esta bahía el vapor inglés de la Compañía del Pacífico, «Ortega», de 4.510 toneladas de registro, 187 tripulantes y mandado por el capitán Mr. A. T. D. Pearson.

Trajo de tránsito 220 pasajeros y siete para Coruña. También desembarcó aquí 34 cajas con 60.000 libras esterlinas consignadas para la Casa de Banca de los Sres. Sobrinos de Pastor.

Aquí tomó muy cerca de 1.000 pasajeros y unas pocas toneladas de carga general.

El «Ortega» salió para la Habana, Cristóbal, Callao, Mollendo, Antofagasta, Iquique, Valparaíso, Falcahuano y Coronel, pasando el Canal de Panamá.

Continúa en igual situación el conflicto de las fábricas de luz eléctrica y gas.

El servicio de alumbrado y energía eléctrica sigue atendido por el personal del Arsenal, con ligeras deficiencias, justificadas, teniendo en cuenta las circunstancias.

Han sido readmitidos los telefonistas corruñeses D. Jerónimo de la Garza, que ha sido destinado a Gijón; D. Fernando Añino, que irá a la vecina ciudad departamental; D. Angel Gayoso, que ejercerá el cargo en León, y D. Joaquín Lago, en Pontevedra.

Ferrol.

Las cantidades recaudadas en la fiesta patriótica celebrada en esta ciudad a beneficio de los soldados que combaten en África han sido giradas al alto comisario de España en Marruecos.

Los socialistas de esta ciudad acordaron enviar una representación a la asamblea que el domingo próximo se celebrará en Pontevedra, para la creación de la Federación regional de juventudes socialistas.

Santiago.

Se anuncia para el domingo un mitin republicano en el que hablarán el diputado y catedrático de Psicología D. Manuel Hilario Ayuso, el teniente alcalde de la Coruña, don Santiago Casares Quiroga y los jóvenes don Manuel María González, D. Amancio Caamaño y D. Ramiro Prieto.

Se ha verificado la conducción al cementerio del cadáver de la abuela del diputado Sr. Calvo Sotelo. Presidían el duelo los canónigos Sres. Alvarez Villamil y Portela Pazos, los catedráticos Sres. Blanco Rivalo y Sobrado, el coronel Sr. Osende y el secretario del Ayuntamiento Sr. Rodríguez Montero.

En la última sesión municipal se aprobó el dictamen de la comisión de impuestos fijando las condiciones para la cesión de la administración de la cobranza del impuesto de consumos, que durará tres años, prorrogables.

El tipo de licitación es de 600.000 pesetas, y la fianza asciende a 30.000 pesetas.

Para tomar parte en la licitación hay que depositar el dos y medio por 100 del tipo.

Pontevedra.

Se produjo un regular escándalo en la plaza de San Fernando de Tuy.

Unos apapadores procedentes de Perriño pretendían adquirir todo el maíz puesto a la venta en el mercado.

Las mujeres del pueblo trataron de impedir la salida de dicha cereal, y con tal motivo hubo gritos, golpes y protestas.

El primer teniente de alcalde D. Ignacio Nogueira, que tuvo noticia de lo ocurrido, se presentó con los guardias municipales en el mercado y éstos procedieron a la detención de dos mujeres y un hombre que se dedicaban a acaparar maíz.

Dicen de Tuy:

«Hace días que ocurrió en la inmediata parroquia de Amorín, barrio de Rotea, un suceso, que está rodeado de algún misterio. Sin que nadie pudiese dar razón de ello, apareció en la bodega de su casa, cedido en un gran charco de vino, presentando diversas lesiones, algunas de importancia, el vecino de aquella localidad, Antonio Fernández

González, de nacionalidad portuguesa, casado con María Carreiro Pumar.

Dado parte al Juzgado municipal de Tomiño, se presentó en el lugar de la ocurrencia, con los facultativos titulares Sres. Baquero y Tonbea Doval.

De las diligencias practicadas por dicho Juzgado parece ser que no pudo venir en conocimiento de las causas de la agresión, ni menos del autor o autores, pues el lesionado no da razón de nada.

Los facultativos le apreciaron varias heridas, que calificaron de pronóstico reservado, y le hicieron la cura de urgencia, encargándose de su asistencia.

Al ir el siguiente día a visitarle se hallaron con la sorpresa de que, según referencia de la esposa del paciente, éste, aprovechando un descuido de aquella, desahució de la casa, sin que a pesar de salir el pedáneo de la parroquia con varios vecinos en su busca, consiguiera hallarlo, ni obtuviesen noticias de su paradero.

Circulan entre el vecindario varias versiones acerca del hecho, que por no haber sido comprobadas, no publicamos.

De todo ello ya tienen conocimiento el ilustrado Juez de instrucción Sr. López de Sa y el activo jefe accidental de línea de la Guardia civil D. Laureano Alvarez, que con fuerza a sus órdenes se ha constituido en la parroquia de Amorín para hacer las investigaciones oportunas.

Lo cierto es que por ahora se desconoce el paradero del Antonio Fernández y se desconocen las circunstancias del suceso.

Vigo.

Entró en este puerto el trasatlántico francés «Asia», procedente de América del Sur. Conduce para Vigo 34 pasajeros y 177 en tránsito.

A causa de la huelga de los boteros de puerto, el pasaje y equipajes desembarcaron en las botes del «Asia».

Esta operación se efectuó sin alteración de orden.

Se registró una pequeña algarada en el mercado de Luga.

La motivó el hecho de haber concurrido a dicho mercado algunas personas conduciendo cestas de pescado. Un grupo de obreros huelguistas se dirigió a los que portaban dichas cestas, y después de arrebatárselas las arrojaron al suelo. Con tal motivo, se originó una colisión, que no tuvo consecuencias desagradables.

En la colisión de referencia intervinieron oportunamente varios guardias municipales.

Tarjetas de visita con sobres, desde 1'50 pesetas el ciento, pergamino y tela.
Imprenta de EL PROGRESO

Clínica del Médico-Cirujano Especialista

Tomás Núñez Cordero:-
LA CORUÑA

Venéreas, Sifilíticas, Vías Urinarias, Impotencia, Neurastenia y propias de la MUJER

TRATAMIENTO Y CURAS CON OBSERVACION ANALITICO-BIOLÓGICO

Operaciones y curas con aparatos modernos, ELÉCTRICOS, e instrumental esterilizado y preparados completamente antisépticos

VEINTE AÑOS PRACTICA PROFESIONAL Y SIETE HOSPITAL

ULTIMOS ADELANTOS

Andrés, 117-2.º CONSULTA: de 10 a 1 y de 4 a 6.-NO CONSULTA A DOMICILIO

Josefa Márquez,
Profesora en partos y masajes

Matrona de la Casa Maternidad y Expositos de Lugo

EX-AYUDANTA DEL DOCTOR REGASENS.-TOCOLOGO DE S. M. LA REINA

VICTORIA

Asistencia dentro y fuera de la población.

Gabinetes para casos de la profesión. Consulta de 2 a 4. Arnañá, 7.-LUGO

Estuches completos de papel y sobres, clase superior, desde 5 pesetas.

Imprenta de EL PROGRESO

SELLO YER CURA

DOLORES de CABEZA, GRIPE, JAQUECAS, NEURALGIAS, COLICOS, DOLOR de MUELAS, DOLORES NERVIOSOS y toda clase de dolores REUMÁTICOS

Caja con 12 sellos, Pesetas 8
Caja con 6 sellos, Pesetas 4,75
Caja con 3 sellos, Pesetas 2,50
Caja con un sello 1,25

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODAS CLASES

CONTRA LA PERDIDA DE ALQUILERES, RIESGO LOCATIVO, DE RECURSOS Y DE PARALIZACION DE TRABAJO CAUSA DE INCENDIO

Fundada en 1885

INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO, Domiciliada en BARCELONA.- Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 524

DESARROLLO DE LA COMPAÑIA DURANTE EL EJERCICIO DE 1910

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reserva de Riesgos en curso	Reserva estatutaria
1883	173.022'26	104.148'93	57.887'42	21.384'28
1888	340.317'60	136.844'01	113.439'42	32.203'48
1893	717.830'83	312.058'35	239.276'84	233.681'11
1908	1.206.630'00	340.791'79	402.210'00	473.408'15
1910	2.220.233'41	939.580'89	735.106'91	761.304'35
	9.687.270'53	3.954.089'99	3.185.758'84	1.060.000'00

AUMENTOS obtenidos sobre el ejercicio anterior

5.000.000'00	Igual id.
1.500.000'00	id.
1.000.000'00	id.
4.295.535'24	1.039.210'44
1.734.399'54	332.961'00
9.557.270'53	1.778.630'77
31.847.555'31	3.554.089'99
90.000'00	50.000'00

Autorizado por la Inspección de Seguros en 26 de Febrero de 1910

Sub-dirección para Lugo y su provincia; PLAZA MAYOR, 11

Sub-director: Medeste F. MOLINA

BESOY

Todo el mundo lo dice

No hay miedo a la gripe ni al tífus con el KINARSOL BESOY

hace desaparecer todas las fiebres, aún, las más rebeldes. Antipalúdico poderoso. Desinfectante y reconstituyente. Recetado por los médicos, como necesario en la actual epidemia.

EXIJALO USTED.—NADA MÁS EFICAZ

SELLO BESOY instantáneo, cura radicalmente en cinco minutos el dolor de cabeza, los especiales de las señoras, los reumáticos y todos los nerviosos. INOFENSIVO EN ABSOLUTO.—NO CONTIENE NARCÓTICOS.—PUEDE TOMARSE CON CIEGA CONFIANZA.—EXIJA USTED EL LEGÍTIMO SELLO BESOY. Solo cuesta 0'30.—Nada más eficaz.

No hay tos por rebelde que sea que resista al tratamiento con el EUPEPTOL BESOY. Favorece la expectoración, suaviza la garganta, hace desaparecer toda molestia. Sin calmante alguno. Práctico, sencillo, cómodo.

UN TUBO CON VEINTE COMPRIMIDOS: Pesetas 0'50 Indispensable en la actual epidemia.

No hay miedo ni a la gripe ni al tífus con el PURGANTE BESOY.

Desinfectante poderoso, suave, eficaz, rápido, inofensivo. Solo cuesta 30 céntimos. No hay ninguno que le iguale. No hay otro que le supere. Preferido por todas las madres. Reclamado por todos los niños. Inconmovible reputación.

Lo dice todo el mundo

